

Procedimientos para la cortesía en la conversación coloquial en español

CAMINO GARRIDO RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESUMEN: Una gran parte de los estudios pragmáticos en torno a la cortesía versa sobre cómo los hablantes producimos actos corteses o descorteses y qué estrategias utilizamos tanto para maximizar los primeros (actos agradadores de la imagen) como para minimizar los segundos (actos amenazadores de la imagen). Ambos tipos de estrategias se corresponden con la cortesía positiva y negativa, respectivamente. No obstante, es necesario insistir en que cualquier clasificación de los actos de habla y su grado de cortesía debe tener en cuenta las variaciones de tipo cultural y contextual. El análisis que llevaremos a cabo de estas estrategias y las pertinentes conclusiones se centran, por tanto, en una cultura, la española y en un contexto concreto, la conversación coloquial.

Palabras clave: cortesía negativa / positiva, actos amenazadores de la imagen, actos agradadores de la imagen, conversación coloquial, cultura española.

ABSTRACT: A significant bulk of pragmatic research with regard to politeness deals with the speakers' performance of polite and impolite speech acts, and the strategies employed in order to reinforce the former (face-flattering acts) and mitigate the latter (face-threatening acts). Each of these strategies are related to positive and negative politeness respectively. At any rate, it should be emphasized that any classification of speech acts according to the degree of politeness must take into account cultural and contextual variation. My analysis of such strategies in colloquial conversation is, consequently, framed within Spanish culture parameters.

Keywords: negative / positive politeness, face-threatening acts, face-flattering acts, colloquial conversation, Spanish culture.

1. Introducción

La cortesía, como fenómeno sociopragmático que es, no puede ser observada ni analizada de manera abstracta; el contexto sociocultural en el que se produzca la interacción comunicativa determina la adecuación o no de los actos producidos. Se trata, por tanto, de un fenómeno relativo que depende, entre otros factores, de dicho contexto cultural, así como del tipo de discurso o del registro utilizados por los interlocutores. Estos tres parámetros son los que nos permiten enmarcar el análisis que vamos a llevar a cabo: los procedimientos para la cortesía en una cultura (la española), un tipo de discurso (la conversación coloquial) y un registro (el informal).

El objetivo que perseguimos en este trabajo es comprobar cómo los distintos procedimientos para la cortesía propuestos por autores como Brown y Levinson (1987) y recogidos por otros, como Kerbrat-Orecchioni (1996) o Calsamiglia y Tusón (1999), pueden ejemplificarse en un corpus real de conversaciones en español, concretamente, el elaborado por el grupo Val.Es.Co. (*Valencia.Español.Coloquial*)¹ y publicado en 1995. Las ventajas que, desde nuestro punto de vista, posee este corpus son las siguientes: a) se trata de materiales reales de habla; b) cumple con el criterio de variabilidad sociolingüística (diferencias en cuanto al sexo, la edad, el nivel de instrucción o la categoría profesional), requisito imprescindible para que un corpus pueda ser significativo; y c) es un corpus relativamente pequeño (aproximadamente 47000 palabras), por tanto, abaricable para nuestros propósitos, puesto que no queremos llevar a cabo un análisis cuantitativo sino cualitativo.

Los ejemplos que iremos presentando a lo largo de este trabajo, al ser reales, se hallan contextualizados, algo que nos parece absolutamente necesario a la hora de hablar de cualquier fenómeno discursivo. En los manuales que podemos consultar, como el de Calsamiglia y Tusón (1999), hallamos clasificaciones muy detalladas de los distintos procedimientos para la cortesía. No obstante, los ejemplos que proponen están descontextualizados, lo que dificulta, en muchos casos, la comprensión adecuada del fenómeno.

2. El estudio de la cortesía y los actos de habla

El *principio de cortesía* de G. Leech (1983), que es una parte de lo que denomina *retórica interpersonal*, tiene como finalidad explicar el diferente

1. Se trata de un corpus con el que venimos trabajando desde hace varios años, pues en su momento los autores nos cedieron la versión informática del mismo para llevar a cabo nuestra tesis doctoral (*Los conectores pragmáticos. Los contraargumentativos en la conversación coloquial*, Universidad de León, 2001).

grado de cortesía que conlleven algunos actos de habla. En este sentido, «toda acción cuyo resultado suponga un esfuerzo para nuestro interlocutor es descortés (una orden, una petición, un ruego, una exigencia...). Por el contrario, será cortés todo acto que implique un beneficio para nuestro destinatario (una invitación, un consejo, una promesa...)» (Gutiérrez Ordóñez, 1996: 70).

De este modo, los actos de habla son clasificados por G. Leech (1983) en cuatro grupos diferentes (Gutiérrez Ordóñez, 1996: 71):²

- actos *competitivos* (en conflicto con la cortesía, p.e. *ordenar, pedir*);³
- actos *sociables* (apoyan la cortesía, p.e. *agradecer, felicitar*);
- actos *indiferentes* (no la apoyan, pero tampoco entran en conflicto con ella, p.e. *informar, afirmar*);
- actos *conflictivos* (de forma directa atentan contra las buenas relaciones sociales, p.e. *amenazar, acusar*).

El modelo de P. Brown y S. Levinson (1987), para quienes la *cortesía* es un concepto de validez universal,⁴ es, en opinión de muchos, el más elaborado que existe hasta el momento: «Esta teoría toma como punto de partida las nociones de *imagen* y de *territorio* de Goffman,⁵ y constituye una sistematización del conjunto de estrategias corteses que se pueden manifestar en los enunciados». (Calsamiglia y Tusón, 1999: 162-163)

Partiendo de que la *imagen* es un concepto universal⁶ y de que del hecho de salvaguardarla derivan todas las estrategias de cortesía, según Brown y Levinson (1987), todos poseemos una *imagen positiva* y una *imagen negativa*:

-
2. Véase también M. V. Escandell (1996: 144-145).
 3. Este tipo de actos directivos amenazan de algún modo la relación social que existe entre los interlocutores; de ahí que sea más cortés la utilización de *actos de habla indirectos*. Así, en vez de *Pásame la sal* (acto directivo descortés) preferimos decir *¿Puedes pasarme la sal?* (acto indirecto más cortés).
 4. C. Kerbrat-Orecchioni se plantea dicha afirmación en su artículo «¿Es universal la cortesía?». Estamos totalmente de acuerdo con ella cuando afirma: «*La cortesía es universal*: en todas las sociedades humanas se constata la existencia de comportamientos de urbanidad que permiten mantener un mínimo de armonía entre los interactuantes, a pesar de los riesgos de conflictos inherentes a toda interacción. Pero, al mismo tiempo, *la cortesía no es universal*, en la medida en que sus formas y sus condiciones de aplicación (quién debe ser cortés, frente a quién, de qué manera, en qué circunstancia y situación comunicativa) varían sensiblemente de una sociedad a otra» (2004: 39-40).
 5. La *imagen* se correspondería con la cortesía positiva y el *territorio*, con la cortesía negativa: «El territorio propio incluye todo lo que tiene que ver con el ámbito de actuación del individuo, a saber, sus sentimientos y pensamientos, cuestiones personales e íntimas, los territorios temporal, corporal y espacial; mientras que «face» tiene que ver con aquello de «dar buena o mala imagen», es decir, con la imagen que queremos que los demás se formen de nosotros mismos» (Carrasco Santana, 1999: 5).
 6. Los autores afirman lo siguiente: «This is the bare bones of a notion of face which (we argue) is universal, but which in any particular society we would expect to be the subject of much cultural elaboration» (Brown y Levinson, 1987: 13).

El centro de nuestro modelo lo ocupa una noción muy abstracta que consiste en dos clases específicas de deseos (*face wants*), que los interactuantes se atribuyen mutuamente: el deseo de que uno no vea impedidos sus actos (imagen negativa) y el deseo de que los actos de uno sean aprobados (hasta cierto punto) (imagen positiva). (Brown y Levinson, 1987: 13; *apud* Calsamiglia y Tusón, 1999: 163)

Es decir, en toda interacción en la que intervengan dos participantes han de tenerse en cuenta cuatro *imágenes*, lo que conlleva una clasificación de *actos amenazadores de la imagen* (FTAS: «*face threatening acts*») en los siguientes grupos (Kerbrat-Orecchioni, 1996: 51-52; Calsamiglia y Tusón, 1999: 163-164):⁷

actos que amenazan la imagen positiva del enunciador	<i>confesión, autocrítica...</i>
actos que amenazan la imagen positiva del destinatario	<i>insulto, sarcasmo, refutación...</i>
actos que amenazan la imagen negativa del enunciador	<i>oferta, compromiso, promesa...</i>
actos que amenazan la imagen negativa del destinatario	<i>orden, recomendación, prohibición...</i>

C. Kerbrat-Orecchioni (1996) no está completamente de acuerdo con la clasificación de Brown y Levinson⁸ y propone, por su parte, considerar una serie de *actos «agradadores» de la imagen* (FFA: «*face flattering acts*»): halagos, alabanzas, etc.

La autora considera, por tanto, que cualquier acto de habla puede ser descrito como un FTA, un FFA o un compuesto de ambos y, así, la cortesía negativa consistirá en evitar la producción de un FTA o atenuarlo, y la positiva, en llevar a cabo un FFA, preferentemente reforzado (Kerbrat-Orecchioni, 2001: 74).

3. Procedimientos para la cortesía en un corpus de conversación coloquial

En este apartado seguiremos la clasificación de procedimientos que aparece en Calsamiglia y Tusón (1999: 169 ss.), quienes a su vez toman como referencia a Brown y Levinson (1987). Como ya indicamos anteriormente, los ejemplos⁹ que presentamos para cada uno de ellos están sacados del corpus de Val.Es.Co., que consta de nueve conversaciones.¹⁰

7. El cuadro ha sido elaborado a partir de la obra de las últimas autoras.
8. La considera «une conception excessivement pessimiste, voire paranoïde, de l'interaction» (Kerbrat-Orecchioni, 1996: 8), ya que los individuos viven bajo la permanente amenaza de FTAS de todo tipo.
9. Como ya advertimos en la introducción, no se trata de un estudio cuantitativo, por lo que, en general, solamente presentamos un ejemplo para cada fenómeno. Por otra parte, no de todos los mecanismos hemos hallado ejemplos claros; en ese caso, remitimos a los proporcionados por las autoras.
10. Hemos seguido el orden de conversaciones que aparece en la publicación de Briz (1995); a saber:

3.1. Mecanismos para la cortesía negativa

Son definidos como «aquellos que la persona que habla puede utilizar para compensar la posible agresión a la imagen negativa de su interlocutor» (Calsamiglia y Tusón, 1999: 169).¹¹

3.1.1. Procedimientos sustitutivos

En estos casos se reemplaza un elemento por otro con el fin de atenuar la fuerza del acto amenazador. Entre ellos destacan los siguientes los recursos que llamamos *desactualizadores*, por tratarse de elementos que permiten imponer cierta distancia entre el hablante y el posible acto amenazante. A continuación se mencionan algunos de los más frecuentes, acompañados de algunos ejemplos representativos:

A) *Uso del subjuntivo y condicional*

B: hasta luego/ hasta luego/// ¿qué te pasa?

A: no lo sé/ no lo sé

B: tío// yo no te quiero agobiar pero// me **gustaría**¹² que me dijeras lo que te pasa
(II: 68-70)¹³

B) *Elisión de marcas enunciativas de los interlocutores*

A: hola Mercedes§

D: § ¿se puede?

A: sí sí/ pasa pasa (II: 2-4)

CONVERSACIONES COLOQUIALES PROTOTÍPICAS

I. [H.38.A.1]

II. [ML.84.A.1]

III. [L.15.A.2]

IV. [S.65.A.1]

V. [AP.80.A.1]

VI. [J.82.A.1]

VII. [G.68.B.1 + G.69.A.1]

CONVERSACIONES COLOQUIALES PERIFÉRICAS

VIII. [RB.37.B.1]

IX. [H.25.A.1]

11. Véanse también los procedimientos y ejemplos propuestos por Ferrer y Sánchez (1998). En su caso, no obstante, se trata de ejemplos obtenidos mediante la utilización de un cuestionario, por lo que los datos no se pueden extrapolar completamente a los de una conversación libre.
12. La negrita es nuestra.
13. Para indicar de qué conversación se trata no utilizamos la referencia completa, solo el número que indica el orden. A continuación señalamos las líneas, tal y como aparece en la publicación.

Junto con los procedimientos desactualizadores, también suelen incluirse en este capítulo estrategias como el eufemismo y la lítotes, pero de estos apenas hemos hallado ocurrencias en el corpus de habla coloquial estudiado.

3.1.2. Procedimientos acompañantes

El primer procedimiento apuntado por las autoras son las expresiones añadidas del tipo *por favor, si no es molestia*. La aparición de tales estructuras es prácticamente nula en el corpus, lo cual parece tener una justificación si se tienen en cuenta factores de tipo cultural. Efectivamente, son muchos los que afirman, entre ellos Haverkate (2004), que la cultura española —y las mediterráneas en general— es una cultura de cortesía positiva. Esto es, somos más tolerantes en cuanto a la intromisión en nuestro territorio, por lo que las fórmulas rutinarias del tipo *gracias* o *por favor*, tan frecuentes en otras culturas europeas, solo se utilizan en actos que realmente necesitan de ellas.¹⁴

Con todo, en el corpus se aprecian otros procedimientos de este tipo, como el uso de ciertos *enunciados preliminares*, que sirven para preparar al oyente antes de que se produzca el acto amenazante del que es consciente el emisor. A continuación se presentan algunos ejemplos correspondientes a otros tantos tipos de actos:

A) *Peticiones*

L: § **que me he acordao que me tienes que dar los apuntees§**

E: § ¡ay! sí sí

L: y me los das ahora ↑ y así me los lle[vo yo=] (III: 191-193)

B) *Preguntas*

G: [pero c- el racismo-] **tú a lo mejor lo quee quieres decir no es- no es que no- que seas racista↑/ sino que simplemente pues por el color pues- porque**

14. En este sentido, Haverkate (2004: 62) recoge una cita de Hickey (1991: 4) que resume perfectamente este carácter positivo de la cultura española: «We postulate that Spaniards are more tolerant of, or less sensitive to, intrusions on their privacy, their notional territories, their physical rights and their ability to do what they like, including the prerogative not to cooperate with others in a given situation, than members of a corresponding British group would be. This is manifested in an obvious way in their different, though not less "polite" use of formulas like *Por favor* and *Gracias*, which tend to be used in their literal sense, that is, in asking or giving thanks for a personal favour, as distinct from a service that is part of one's duty, such as a shop assistant's duty to serve, and a customer's duty to pay for an article purchased».

supongo yo que→/ lo que le hacen por ejemplo en Sudáfrica a los negros↑?¿no estarás de acuerdo?

E: no estoy **DE ACUERDO**/pero yo veo un negro?↑ ((en varias veces atao que no me lo fundan))

G: eso no es racismo↓ eso es simplemente pues yo qué sé§

E: § que te llama un poco [la atención] (III: 770-779)

C) Consejos

J: pero **¿qué vas a hacer↑?¿algún arte marcial o pesas?§**

S: § NO/ pe- pues/ no sé/
cuidarme un poco

J: ¿quieres que te recomiende uno↓Sergio↓ que era de un compa[ñero mío?]

S: [no/ ya] ya§

J: § el Oquinaua/ el Oquinaua↓ donde está Héctor (V: 532-537)

D) Invitaciones u ofrecimientos

E: = **yo tengo una cosa/ es que yo no sé si te duele el estómago o qué tienes/ yo tengo una cosa que va superbien/ lo tomas con agüita y se te pasa**

L: mm

E: ¿te lo saco?§

G: § ¿tú sa- tú sabes lo que le pasa a ésta?

E: eso [no perjudica y es superbueno=] (III: 977-982)

3.1.3. Reparaciones

En el corpus de habla coloquial estudiado se expresan fundamentalmente a través de excusas y justificaciones, como la que se advierte en el siguiente diálogo:

A: mm/// (3") ¿quién me va a prestar un cigarro?

J: yo tengo uno

S: hombre↓ si es prestado↑

A: **yo es queee- me he de- he [dejao de fumar]** (V: 96-99)

3.1.4. Minimizadores

En este caso nos circunscribimos a aquellos elementos léxicos que reducen la fuerza de la amenaza, como puede ser el empleo de diminutivos o adverbios

del tipo *solamente*, *simplemente*, etc. En los ejemplos que aparecen a continuación podemos observar el uso de los primeros con la finalidad de mitigar las críticas hacia el destinatario.

M: alguna cosita haréis que no está bien

A: si a nosotras nos hubieran dejao → (IV: 27-28)

A: [¿yy] usted qué le hace a su chiquita/ ee- que le hace rabiar?¹⁵// [la pobreta=]¹⁶
(IV: 398-399)

3.1.5. Modalizadores

Ante la posible amenaza de alguna afirmación hecha por el emisor, estos elementos la atenúan y, en cierto modo, restan parte de la responsabilidad que recae en el hablante a la hora de aseverar determinados contenidos:

L: [yo creo que-] no sé ↓ que tienes actos muy- muy liberales [en relación a]

E: [no soy nada-] no son liberales

L: parece que sea lo que pienses en un momento pero →

E: sí/ yo conozco gente/ parezco muy liberal pero// la verdad es que soy muy conservadora (III: 338-343)

3.1.6. Desarmadores

En muchas ocasiones el emisor es capaz de prever la reacción negativa del oyente ante determinado acto, por lo que «prepara el terreno» con este tipo de estructuras:

B: tío// yo no te quiero agobiar pero// me gustaría que me dijeras lo que te pasa

A: es que NO/ es/ soy YO y- y- y/ soy YO y-y / no quiero meterte

B: pero yo quiero que me metas (3") (II: 70-72)

3.1.7. «Cameladores»

Estamos ante expresiones de cariño o de elogio que también sirven para preparar al oyente ante la inminencia de un acto amenazador:

15. Por el patio de luces suelen oírse las discusiones entre M y su hija [nota del corpus].

16. Valenciano, «pobrecita» [nota del corpus].

- L: [no sé qué decirte] porque **los que normalmente sabéis comentar bien las cosas de literatura** ¿no? no es que vayáis muy boyantes/// ¿tú sabes lo que te quiero decir?§
- E: § no- no- nooo lo sé§ (III: 299-302)

3.2. Mecanismos para la cortesía positiva

En el apartado precedente hemos podido comprobar cómo los mecanismos para la cortesía negativa (o mitigadora) se relacionan en gran medida con estrategias de atenuación, puesto que el fin último es «suavizar» los actos amenazadores de la imagen. La cortesía positiva, por su parte, consistiría en realizar *actos «agradadores» de la imagen* (Kerbrat-Orecchioni, 2004), preferentemente reforzados. Por lo tanto, se puede afirmar que la cortesía también se halla estrechamente ligada a procedimientos intensificadores. En palabras de M. Albelda (2003: 305), «atenuación y cortesía no son fenómenos equivalentes, [...] se puede realizar cortesía mediante intensificación. La cortesía es un fenómeno social, la intensificación y la atenuación son fenómenos lingüísticos». La cortesía valorizante, por tanto, se concreta en toda una serie de *actos de refuerzo* de la imagen que «suponen valorar, reconocer o aprobar algún aspecto de la otra persona» (Albelda, 2003: 300).

A) Concesión ante una petición

- E: sí (3'') ¿me das un cigarro Gabriel?
- G: **y dos también** (III: 1036-1037)

B) Manifestación del acuerdo con lo dicho por el otro

- L: te gusta la (()) está interesante ¿eh?
- E: **¡claro que me gusta!** ¿¡qué te iba a decir!? [lo que=] (III: 1075-1076)

C) Felicitación

- G: [¿te- te] estás sacando el carné ya?
- E: sí ↓ [el teórico ya]
- L: [¿ya has acabado?]
- G: **¡vaya! ¡qué suerte! oyee enhorabuena§** (III: 1149-1152)

C) *Desacuerdo ante una autocrítica por parte del interlocutor*

A: pos eso es lo que nesesito yo ↓ porque yo tengo el cuerpo to etropeao ↓ sí yo no voy mal encaminá (RISAS)

S: **¿tú tienes el cuerpo estropeado?**

A: ¡OY QUE NO!

S: **tú flipas** (V: 802-806)

D) *Formulación de un cumplido*

P: ¿qué? ¿cómo va el coche ya ↓ Juan?

J: muy bien/ que lo diga la mamá → §

C: § ¡ay!! **está hecho un artista** § (VII: 333-335)

3.3. **¿No somos corteses los españoles?**

En este apartado vamos a incluir algunos ejemplos en los que, fuera de todo contexto, observamos casos clarísimos de ausencia de cortesía.

A) *Burlas*

A: yo soy un caballero

D: **un caballo** (I: 61-62)

D: Yeti/// yo no soy un criado tuyo ¿eh?

C: no/?eres **una sirvienta** (I: 475-476)

A: yo es que entonces era un iluso

D: no y **aún lo [sigues ((siendo-)) siendo]** (I: 556-557)

Curiosamente, los ejemplos presentados pertenecen a la misma conversación, la que entablan varios amigos muy jóvenes. Dichos ejemplos ya han sido analizados por M. Albelda (2004: 122), por lo que reproducimos su explicación, con la que estamos completamente de acuerdo:

En otro contexto, dichos actos amenazantes de la imagen podrían considerarse como descortesía que daña las relaciones entre los interlocutores, pero en esta situación concreta no se puede interpretar así. [...] los FTAs en este contexto adquieren un carácter desenfadado y son manifestación de la confianza existente en el grupo de amigos.

B) *Actos directivos*

D: § medio paqu- noo de eso no se llena/// (8'') [**dame** cocacola] (I: 11)

D: la dehesa esa/ además rima y todo/ pa- **pasa** cocacola/// ¿no queda más?

A: **no bebas tanto** ↓ Caty (I: 261-262)

E: [no soy tan rara]/ no soy tan rara ↓ entonces yo qué sé/// **cómete** el yoguuru¹⁷
ahí tienes natural

L: no tía no/ si lo que no quiero es comer/ yo creo que es →/peor

E: sí ↓ bucnos

G: § **cómete** el yogur/ que ella lo que quiere ess las tapas paraa los vasos
(III: 967-971)

En el apartado dedicado a la cortesía negativa, pudimos comprobar cómo, de forma general, los imperativos como fórmulas convencionales de llevar a cabo actos directivos tienden a sustituirse por otras fórmulas. De nuevo, la conversación en español no parece seguir los mismos patrones de cortesía. Haverkate (2004), al comparar la cultura holandesa con la española, llega a la conclusión de que, efectivamente, este uso de los imperativos es muy representativo de una cultura como la nuestra, en la que predomina la solidaridad y el acercamiento entre los interlocutores. Incluso llega a hablar de un principio pragmático que determina que «en las sociedades donde predomina una etiqueta de solidaridad se sobreentiende el derecho de reducir la libertad de acción del interlocutor» (Haverkate, 2004: 60).

C) *Transgresión de la máxima de modestia*

M: °(pero mire// mire// ((**un piso mío es un piso**)))°

S: mm

A: yoo no les puedo dar nada así es que↑/ ya se apañarán

M: pues yo esto lo tenía porque (()) compró mi marido↑/ igual que tenemos la casa e- en Náquera↑// y todas esas cosas/ pues igual que usted te- tendría// como su marido también tenía buen sueldo// y usted tenía dos y yo he tenido cuatro¹⁸// habrá sido más gastadora tu madre que yo

A: sí/ porque nosotros e- nosotros en§

M: § y viajes también/ yo- y viajes **también he hecho muchos viajes§**

17. L., por medio de un gesto, manifiesta su dolor de estómago, lo que facilita el cambio de tópico [nota del corpus].

18. Hijos [nota del corpus].

A: § lo que ga-§
 M: § yo he hecho muchos viajes§
 A: § lo que ganá-
bamos en- en invierno [lo de- lo tirábamos en verano] (IV: 461-474)

M: [se compra ↑]// y se hace una orillita (())] (RISAS)/// yo se lo hago todo a mi hija y mi hija es que vaa ↑ // el otro día le hice un traje- ya se lo enseñaré// que fuimos de- de/// ¿tú la has visto con el traje ese a mi hija?

S: no

M: **le hice un traje ↑ // que llamó la atención// que cuando lo vio el- d- el- se quedó → y dice/ ¡ay qué poderío!! ¡un traje le he hecho ↑ Amelia → !§** (IV: 582-587)

D. Bravo (1999: 168) sostiene que la cortesía es un fenómeno relativo que depende, entre otras cosas, de una serie de premisas culturales, que son las que determinan el comportamiento comunicativo de los hablantes. Entre esas premisas culturales que definen a los españoles destacan, entre otras, las que explican, a nuestro entender, esa transgresión que frecuentemente hacemos de la máxima de modestia:

- 1) En la sociedad española está aprobado el ser original y consciente de las buenas cualidades propias [...].
- 2) El hablante español confirma sus cualidades positivas y la imagen que tiene de sí mismo mediante las manifestaciones de aprecio de los otros [...].

4. Conclusión

Autores como Haverkate (2004) han demostrado ya que la cultura española es una cultura solidaria que enfatiza el acercamiento entre los hablantes, también desde un punto de vista proxémico. Conceptos como *imagen positiva* o *imagen negativa* están cediendo terreno a otros como *autonomía* y *afiliación*: «La primera se manifestaría en la conversación mediante todo *lo que se hace* para distinguirse del grupo, y la segunda, por todo lo que permite identificarse con el mismo» (Bravo, 1999: 161). En el corpus hemos comprobado cómo no resulta extraño que los españoles hablemos de nuestras buenas cualidades incluso sabiendo que no estamos siendo modestos. Esta característica, según D. Bravo (1999), forma parte de la autonomía de la cultura española. Mientras que la afiliación se manifiesta, en muchos casos, a través del grado de confianza que intentamos mantener con nuestros interlocutores.

Los intentos por clasificar los actos de habla en función del grado y tipo de cortesía que conllevan no parecen ser en la actualidad tan necesarios. En primer

lugar, porque cada cultura redefine el valor cortés o descortés de determinados actos y, en segundo lugar, por lo difícil de su aplicación en cada discurso concreto. ¿Cuál es la razón por la que hasta el momento no contamos con una taxonomía definitiva? La importancia del contexto. Cada acto y sus consecuencias deben valorarse en función del contexto concreto en el que se realice y éste incluye distintos rasgos o, como los denomina A. Briz (2004), *filtros de interpretación*. Para el caso de la conversación, deberíamos considerar la mayor o menor solidaridad entre los interlocutores, el fin interaccional o transaccional de la misma, la mayor o menor problematización temática, etc. (Briz, 2004: 79). Por este motivo es por el que hemos decidido ejemplificar los procedimientos para la cortesía negativa y positiva en un corpus real de habla. Solo de este modo se pueden calificar los actos de cortesés o descortesés, amenazadores o agradadores.

Referencias bibliográficas

- ALBELDA MARCO, M. (2003): «Los actos de refuerzo de la imagen en la cortesía peninsular» en BRAVO, D. (ed.) (2003): *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE (Estocolmo, septiembre 2002)*. Estocolmo, Universidad de Estocolmo. 298-305.
- (2004): «Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal» en BRAVO, D.; A. BRIZ (eds.) (2004: 109-134).
- BRAVO, D. (1999): «¿Imagen “positiva” vs. imagen “negativa”? : pragmática socio-cultural y componentes de *face*», *Oralia*, 2: 155-184.
- (2004): «Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía» en BRAVO, D.; A. BRIZ (eds.) (2004: 15-37).
- BRAVO, D.; A. BRIZ (eds.) (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel.
- BRIZ, A. (coord.) (1995): *La conversación coloquial (Materiales para su estudio)*, Anejo XVI de la revista *Cuadernos de Filología*, Valencia, Universidad de Valencia.
- (2004): «Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación» en BRAVO, D.; A. BRIZ (eds.) (2004: 67-93).
- BROWN, P.; S. LEVINSON (1987): *Politeness. Some Universals in Language Use*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CALSAMIGLIA, H.; A. TUSÓN (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.
- CARRASCO SANTANA, A. (1999): «Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson», *Pragmalingüística*, 7: 1-44.

- ESCANDELL, M. V.** (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- FERRER, M. C.; C. SÁNCHEZ LANZA** (1998): «Diálogo coloquial: la atenuación», *Oralia*, 1: 213-222.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S.** (1996): *Presentación de la pragmática (Lección inaugural del Curso Académico 1996-1997)*, León, Universidad de León.
- HAVERKATE, H.** (2004): «El análisis de la cortesía comunicativa: categorización pragmlingüística de la cultura española» en **BRAVO, D.; A. BRIZ** (eds.) (2004: 55-65).
- HICKEY, L.** (1991): «Comparatively Polite People in Spain and Britain», *Association for Contemporary Iberian Studies*, 4, 2: 2-7.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C.** (1996): *La conversation*, Paris, Seuil.
- (2001): *Les actes de langage dans le discours. Théorie et fonctionnement*, Paris, Nathan.
- (2004): «¿Es universal la cortesía?» en **BRAVO, D.; A. BRIZ** (eds.) (2004: 39-53).
- LEECH, G.** (1983): *Principles of Pragmatics*, London, Longman.

Apéndice

Convenciones de transcripción utilizadas por el grupo *Val.Es.Co.* (Briz (coord.), 1995: 40-41):

:	Turno de palabra.
A:	Turno de palabra de un hablante identificado como A.
?:	Interlocutor no reconocido.
§	Sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre dos emisiones de distintos hablantes.
=	Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento.
[	Lugar donde se inicia un solapamiento o superposición.
]	Final del habla simultánea.
-	Reinicios y autointerrupciones sin pausa.
/	Pausa corta, inferior al medio segundo.
//	Pausa entre medio segundo y un segundo.
///	Pausa de un segundo o más.
(5")	Silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos; se indica el nº de segundos en las pausas de más de un segundo, cuando sea especialmente significativo.
↑	Entonación ascendente.
↓	Entonación descendente.
→	Entonación mantenida o suspendida.

- EN COCHE** Pronunciación marcada o enfática.
- (()) Fragmento indescifrable.
- ((*siempre*)) Transcripción dudosa.
- ((...)) Interrupciones de la grabación o de la transcripción.
- (*en*)*tonces* Reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta, cuando pueda perturbar la comprensión.
- pa'l* Fenómenos de fonética sintáctica entre palabras, especialmente marcados.
- °()° Fragmento pronunciado en un tono de voz más bajo, próximo al susurro.
- h* Aspiración de “s” implosiva.
- l:l* Asimilación fonética.
- (*RISAS*) Cuando aparecen al margen de los enunciados. Si acompañan a lo dicho, se transcribe el enunciado y en nota al pie se indica “entre risas”.
- aaa* Alargamientos vocálicos.
- nn* Alargamientos consonánticos.
- ¿i* !? Preguntas o exclamaciones retóricas (por ejemplo, las interrogaciones exclamativas: preguntas que no preguntan).
- ¿* ? Interrogaciones. También para los apéndices del tipo “¿no?, ¿eh?, ¿sabes?”
- i* ! Exclamaciones.
- és que se pareix a mosatros*: Fragmento de conversación en valenciano.
- Letra cursiva*: Reproducción e imitación de emisiones. Estilo directo, característico de los denominados relatos conversacionales.
- Notas a pie de página*: Anotaciones pragmáticas que ofrecen información sobre las circunstancias de la enunciación. Rasgos complementarios del canal verbal. Añaden informaciones necesarias para la correcta interpretación de determinadas palabras (por ejemplo, la correspondencia extranjera de la palabra transcrita en el texto de acuerdo con la pronunciación real), enunciados o secuencias del texto, de algunas onomatopeyas, etc.
- Sangrados a la derecha*: Escisiones conversacionales.